



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/07/12 “ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES”

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, los artículos 32 Frac. I y 36 Frac. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y conforme a las facultades que expresamente se confieren en el Artículo 15 Frac. VII y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa, El H. Ayuntamiento de Culiacán, a través del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, CONVOCA a COMPAÑÍAS O EMPRESAS ASEGURADORAS interesadas en participar en la Licitación PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA SUS BIENES PATRIMONIALES”, de conformidad con la cronología de las etapas y especificaciones de los Bienes que a continuación se describen:

COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
\$1,500.00	27 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 15:00 HORAS	04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 11:00 HORAS	12 DE SEPTIEMBRE DE 2012 11:00 HORAS	28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 11:00 HORAS

SUB -PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1 (UNO)	Aseguramiento de Vehículos con diversos tipos de cobertura
2 (DOS)	Aseguramiento de Maquinaria Pesada móvil, con solo cobertura de responsabilidad civil

Requisitos para obtener la inscripción:

- 1) Elaborar solicitud de Inscripción a la presente Licitación mediante escrito en papel membretado de la empresa solicitante.
- 2) Presentar original de Identificación Oficial con fotografía del solicitante, inscripción en el R.F.C., copia fotostática del Acta Constitutiva debidamente protocolizada ante Notario Público, así como Poder Notarial que acredite a la persona representante de la empresa.
- 3) Manifestación escrita de decir la verdad respecto a que la documentación que se presenta es real y verdadera, y que se pueden proporcionar las facilidades necesarias para su verificación.

La inscripción para participar en esta Licitación y la adquisición de la Convocatoria, se podrán obtener, en las oficinas de la Secretaría Técnica y de Gestión de la Tesorería Municipal, que se encuentran ubicadas en el primer piso del Edificio sede del Ayuntamiento de Culiacán, Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo de la ciudad de Culiacán, Sin., C.P. 80000, Teléfono 01(667) 7-58-01-01 extensión 1406, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 03 de septiembre de 2012 en días hábiles y horario de 9:00 a 15:00 horas, La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del “Municipio de Culiacán”. Las Bases de la presente licitación, estarán disponibles para su revisión y/o consulta, sin la obligatoriedad de inscribirse.

Todas las etapas del proceso licitatorio se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en la planta baja del domicilio antes citado.

La presente Licitación es de carácter PRESENCIAL, por lo que los licitantes, deberán presentar sus propuestas en forma personal. (No se recibirán propuestas por medios electrónicos o de mensajería).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La elaboración de propuestas se deberá hacer en idioma español, y cotizar en moneda nacional, y entregarse en DOS sobres cerrados en forma inviolable, especificando que contienen la propuesta técnica o económica.

El pago se cubrirá al proveedor CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de la entrega de la factura correspondiente.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6° del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

La adjudicación del contrato será por el total de las dos sub partidas, a la COMPAÑÍA ASEGURADORA que presente la mejor oferta; dentro de los criterios de evaluación se considerará el precio, condiciones específicas y tiempos de respuesta.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Licitación en calidad de observador, sin necesidad de inscribirse como concursante o de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 27 de Agosto de 2012.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE VARGAS AGUILAR